

COMITÉ DE AUDITORÍA PARLAMENTARIA

Informe Anual

Periodo Abril 2014 - Marzo 2015

- Cámara de Diputados -

31 / julio / 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Introducción	3
Contexto y Conclusiones	5
Recursos y Actividades	6
Auditorías realizadas en el periodo	9
<u>Anexo</u> : Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados	15

Lista de Distribución

Presidente de la Cámara de Diputados.
Presidente Comisión de Ética y Transparencia Parlamentaria.
Presidente Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento.
Presidente Comisión Revisora de Cuentas.
Secretario General.
Presidente Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias.

El Comité de Auditoría Parlamentaria, en ejercicio desde el año 2011, es el órgano técnico encargado de controlar el uso de los fondos públicos destinados a financiar el ejercicio de la función parlamentaria, y también de revisar las auditorías que el Senado, la Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso Nacional efectúen de sus gastos institucionales. Para el adecuado ejercicio de estas competencias, el Comité de Auditoría está concebido legalmente como un órgano autónomo, que ejerce sus funciones de manera independiente a los otros órganos o instancias del Congreso Nacional.

La legislación que regula el funcionamiento del Comité de Auditoría, establece –entre otras– la obligación de elaborar un Informe Anual referido a asignaciones parlamentarias al concluir cada período de auditoría, el cual es enviado a los Presidentes de ambas Cámaras, a las Comisiones de Ética y Transparencia, a las Comisiones de Régimen Interior del Senado y de Régimen Interno, Administración y Reglamento de la Cámara de Diputados, y a las Comisiones Revisoras de Cuentas, así como al Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias.

La actividad del Comité de Auditoría en el contexto señalado, también se expresa a través de las Solicitudes de Aclaración y Reparos que formule, y de los Pronunciamientos que emita ante las consultas que le planteen tanto los Parlamentarios como otras entidades del Congreso Nacional.

En el ejercicio que se informa (Abril/2014-Marzo/2015), se presentaron algunas situaciones particulares las cuales resulta de interés señalar:

- ❑ Por primera vez, desde la implementación del nuevo marco normativo, se auditaron a ex parlamentarios que completaron su periodo en marzo de 2014 o cesaron anticipadamente, y que fueron comprendidos en las muestras seleccionadas a partir de los sorteos respectivos. Por su parte, algunos nuevos parlamentarios que iniciaron su ejercicio en marzo de 2014, también formaron parte de las muestras de auditoría.
- ❑ Se trabajó en conjunto con los Secretarios Generales de ambas Corporaciones, por encargo de la Comisión Bicameral, una Propuesta de modificaciones al Reglamento del Comité de Auditoría tendiente al perfeccionamiento del sistema de auditorías parlamentarias.
- ❑ Se efectuaron algunas presentaciones al Consejo Resolutivo requiriendo mayor precisión o interpretación de la normativa sobre variadas materias, las cuales fueron resueltas por dicho organismo en ejercicio de sus atribuciones, a saber: uso de las oficinas parlamentarias, debida documentación de respaldo de algunos gastos, uso de fondos para asesorías externas, traslado de delegaciones al Congreso Nacional, principalmente.

- ❑ Con motivo de la discusión presupuestaria realizada en la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos para el ejercicio 2015, y por acuerdo de ésta, se estableció la incorporación de un glosa presupuestaria que por primera vez identificó, mediante una cifra concreta, la parte del presupuesto que correspondía al Comité de Auditoría dentro del presupuesto conjunto con el Consejo Resolutivo, entendido este mecanismo como el paso previo a la formalización de un presupuesto propio del Comité de Auditoría para el ejercicio 2016, según se determinó en la indicada Subcomisión.

En lo referente a las auditorías practicadas en el periodo, la actividad del Comité de Auditoría ha implicado, en términos de cobertura, que de las 4 asignaciones parlamentarias reguladas en la normativa vigente, se hayan revisado las correspondientes a Asesorías Externas y Gastos Operacionales.

La revisión de la asignación de Asesorías Externas, que en el ejercicio anterior por primera vez se realizó para una parte de los parlamentarios, se ha completado en el periodo que se informa, alcanzando con ello la totalidad de los Senadores y Diputados.

El proceso de auditoría en la Cámara de Diputados, reflejado de forma global en las cifras que se incluyen en la sección "Auditorías realizadas en el periodo" de este informe, tiene su propia expresión en el Informe Anual correspondiente al Senado.

El ejercicio informado, se vio inserto en un escenario caracterizado por una creciente demanda de mayores niveles de transparencia de las instituciones por parte de la ciudadanía, a la cual el Congreso Nacional no ha estado exento, existiendo casos de connotación pública que han comprendido a algunos parlamentarios en ejercicio como también a ex parlamentarios.

En lo que respecta a su actividad, el Comité de Auditoría ha ratificado un ejercicio de su función con total autonomía y, en lo que corresponde, en coordinación con las otras instancias definidas por la institucionalidad, tales como el Consejo Resolutivo y las Secretarías Generales del Senado y la Cámara de Diputados.

En cuanto al marco normativo, en el período se produjo un importante y activo proceso de levantamiento de situaciones que han requerido del pronunciamiento o de alguna precisión de parte del Consejo Resolutivo.

En relación con los procedimientos administrativos y de control de las asignaciones parlamentarias, aún se observan oportunidades de mejora en línea con lo establecido en la norma regulatoria, no obstante existir una permanente aceptación de la Administración de la Cámara a las sugerencias de perfeccionamiento efectuadas por el Comité de Auditoría.

Las visitas realizadas por el Comité de Auditoría a las oficinas parlamentarias permiten ratificar la carencia de un estándar, tanto en términos físicos como de actividades y funciones que se desarrollan en éstas, a modo de imprimirles un carácter institucional común.

Asimismo, en materia aplicación de las normas sobre asignaciones parlamentarias, se observa la necesidad de desarrollar e implementar un plan permanente de capacitación, dirigido tanto a los estamentos de asesores parlamentarios como administrativos de la Corporación, con el propósito del perseverar en el fortalecimiento continuo del sistema de control de las asignaciones.

El sistema de auditoría ha ido incorporando sistemáticamente la totalidad de Senadores y Diputados, y respecto de todas las asignaciones parlamentarias. Actualmente, se trabaja en una modificación al Reglamento del Comité de Auditoría, que considera cambios en la cobertura (100% de los parlamentarios de manera simultánea) y oportunidad de los trabajos de auditoría.

A continuación, se presenta una síntesis de algunos aspectos relacionados con actividades y recursos del Comité de Auditoría y un resumen de las auditorías realizadas en el periodo.

PLANIFICACIÓN ABRIL/2014 – MARZO/2015

En cuanto a trabajos de auditoría realizados en el periodo, de un total de cuatro revisiones planificadas para la Cámara de Diputados, el Comité de Auditoría completó lo siguiente:

- Gastos Operacionales – Ítems Difusión, Traslación, Correspondencia y Materiales de Oficina.
- Asesorías Externas.
- Gastos Operacionales – Ítem Oficinas Parlamentarias.

PRESUPUESTO

Los principales gastos del Comité de Auditoría durante el año 2014, estuvieron asociados a remuneraciones y costos de operación (viajes a oficinas parlamentarias, servicios computacionales y tecnológicos e insumos de oficina). El presupuesto total aprobado para el periodo ascendió a M\$ 831.447.- suma que corresponde al presupuesto conjunto del Comité de Auditoría y del Consejo Resolutivo.

En el Presupuesto para el año 2015, se establecieron por primera vez cifras diferenciadas para el Comité de Auditoría, por medio de una Glosa dentro del Presupuesto del Consejo Resolutivo, efectuando el propio Comité de Auditoría el detalle de los distintos conceptos de gasto, como también la obligación de informar periódicamente su ejecución presupuestaria a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Dirección de Presupuestos.

DOTACIÓN

La dotación de profesionales del Comité de Auditoría no presentó variación durante el período que se informa, manteniéndose su plantilla con 1 Abogado (Coordinador) y 2 Contadores Auditores, además, del Staff de Auditoría integrado por 4 Contadores Auditores y 1 Asistente Ejecutiva.

FORMACIÓN

En cuanto a la participación del Comité de Auditoría en actividades de capacitación o similares, se asistió al curso “Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP” (Santiago, Jul/2014).

Este curso, en el cual participaron los 4 integrantes del Staff del Comité de Auditoría, fue impartido en modalidad e-learning (30 horas) por la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada. Entre los principales objetivos, se incluyó una introducción a las NICSP y la entrega de herramientas relativas al proceso de adopción de las normas y respecto de la modernización que deberán llevar a cabo las diferentes entidades del sector público en materia de la emisión de informes financieros.

COMUNICACIONES EMITIDAS

Durante el periodo, en el marco de las auditorías realizadas, el Comité de Auditoría emitió un total de 146 oficios dirigidos a los Diputados o a la Secretaría General de la Cámara de Diputados. Entre estas comunicaciones, destacan aquellas relativas a Requerimientos de Información, Solicitudes de Aclaración, Reparos, Cierres de Auditoría, y de Opinión Técnica y/o precisión por gastos y otros aspectos asociados al uso de asignaciones.

Entre las presentaciones efectuadas al Consejo Resolutivo, en ejercicio de la atribución del Comité de Auditoría contemplada en su Reglamento, se destaca el documento “Consideraciones Normativas para el Perfeccionamiento Normativo” (Mayo de 2014), en el cual, se recogen diversos aspectos observados en las auditorías realizadas, atinentes a situaciones de carácter o incidencia normativa y que han propiciado el surgimiento de ciertos errores de interpretación y/o de aplicación de las disposiciones regulatorias en materia de asignaciones parlamentarias, así como también el desarrollo de prácticas o procedimientos que tanto el estamento parlamentario como las administraciones de ambas Cámaras han desarrollado frente a omisiones o defectos del instrumento normativo vigente. En este contexto cabe destacar las siguientes:

- Requisitos o estándares mínimos que deberían contener los contratos de asesorías externas.
- Contratación de actividades propias de asesorías externas.
- Uso de la asignación de asesorías externas de Comités Parlamentarios.
- Estándares de los documentos entregables de las asesorías externas.
- Registro Especial de asesores externos.
- Plazo de corte anual para la acumulación de saldos.

(Continuación)

- Tipo de prestaciones, asistencia o facilidades que pueden ofrecerse a la comunidad en las oficinas parlamentarias.
- Limitaciones sobre uso de oficinas parlamentarias en periodos electorales.
- Adquisición de equipamiento computacional y otros análogos.
- El concepto normativo del viático parlamentario.
- Traspaso de recursos entre asignaciones.
- Pasajes aéreos no utilizados.
- Pago de asignaciones durante receso parlamentario.

A continuación, se señalan otras comunicaciones enviadas al Consejo Resolutivo respecto de precisiones normativas o similares:

- Solicita precisar el alcance de la norma regulatoria en materia de traslado de delegaciones invitadas a visitar el Congreso Nacional. (Dic/2014)
- Informa y solicita además pronunciamiento sobre la cobertura de ciertos gastos financiados con cargo al ítem Difusión, efectuados por diversos parlamentarios en la forma de tarjetas de saludos y/o presentes conmemorativos a representaciones de la comunidad o integrantes individuales de ella. (Dic/2014)
- Informa el criterio que aplica el Comité de Auditoría respecto de la norma regulatoria en materia de “estudios de opinión y encuestas”, contemplada en la asignación de Asesorías Externas. (Mar/2015)
- Comunica el criterio que aplica el Comité de Auditoría en relación con la norma regulatoria sobre uso y destino de las oficinas parlamentarias, concretamente respecto del tipo de acciones o prestaciones que pueden válidamente ofrecerse o materializarse en dichas oficinas dentro del contexto de la representación popular. (Mar/2015)

ASIGNACIÓN: GASTOS OPERACIONALES – ITEMS TRASLACIÓN, CORRESPONDENCIA, MATERIALES DE OFICINA Y DIFUSIÓN.

La auditoría consideró las asignaciones pagadas a los Diputados correspondientes a los Distritos números: 3, 7, 8, 9, 12, 18, 20, 22, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 39, 42, 44, 51, 58 y 60, los cuales resultaron seleccionadas en el sorteo efectuado el 9 de junio de 2014 -que no incluyó los Comités Parlamentarios- para el periodo comprendido entre mayo de 2013 y enero de 2014, verificándose un uso de esta asignación, ajustado a los términos de la normativa emitida por el Consejo Resolutivo, en cuanto al destino, criterios de uso y documentación de respaldo.

En el desarrollo de esta auditoría, no se constataron aspectos de riesgo significativos en los procesos analizados, no obstante se observaron algunas situaciones o incumplimientos excepcionales, que representan oportunidades de mejora, en relación con el fortalecimiento de los procedimientos existentes en la Corporación en materia de control de esta asignación, las que se presentan a continuación:

- En las rendiciones de gasto presentadas por los Diputados, no todas las facturas incluidas, presentan evidencia de pago por parte del emisor del documento.
- Gastos por servicios de imprenta sin mantener un ejemplar de muestra, como establece la norma, u otro tipo de respaldo demostrativo del servicio contratado.
- Gastos rendidos sin comprobantes o con comprobantes que no cumplen con las características establecidas por la norma (recibo de dinero o fotocopia del comprobante original).
- Compras menores de bienes y servicios no amparados en la normativa, en general expresadas en la forma de aportes a terceros.
- Gasto de reparación y mantención de vehículos de propiedad del parlamentario, sin ningún tipo de referencia o identificación del vehículo que recibe el servicio.
- Ausencia de contratos de arriendo de automóviles en los registros de la Corporación, independiente de su respectivos plazos.

(Continuación)

La revisión incluyó los gastos asociados a 40 Diputados, lo que representa el 24,2% de los pagos realizados por la Corporación con cargo a esta asignación para el periodo auditado, el cual en términos globales ascendió a M\$ 2.626.684.-

En el siguiente cuadro se presenta la información general del trabajo realizado, referida al periodo de auditoría:

	Universo	Muestra de Auditoría	Coberturas
Cantidad de transacciones rendidas y pagadas	72.402	3.213	4,4%
Importe total de transacciones rendidas y pagadas (M\$)	2.626.684	635.893	24,2%
Cantidad de Diputados que rindieron gastos	120	40	33,3%

A partir de esta revisión, con el propósito de obtener información o antecedentes indispensables para completar el análisis de auditoría de la referida asignación, se emitieron 39 oficios de Solicitud de Aclaración, a igual número de Diputados, en relación con 740 transacciones asociadas a un total de M\$ 264.082.-, lo que equivale al 41,5% del importe total de gastos bajo revisión.

En relación con lo anterior, se emitieron 24 Reparos, los que tuvieron como consecuencia la restitución de fondos por un total de M\$ 11.328.-, por gastos objetados en el caso de 14 Diputados.

El detalle de lo anterior se presenta en el Anexo del Informe.

ASIGNACIÓN: ASESORÍAS EXTERNAS

La auditoría consideró las asesorías pagadas a personas naturales y jurídicas por trabajos encargados por los Diputados correspondientes a los Distritos números 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 55, 56, 57, 58 y 60, los que fueron tomadas como el complemento de la muestra seleccionada en el sorteo efectuado el 16 de mayo de 2013 completándose con ello la revisión de esta asignación respecto de la totalidad de Diputados. El alcance del trabajo consideró los pagos realizados en el periodo comprendido entre abril de 2013 y febrero de 2014, verificándose un uso de esta asignación, ajustado a los términos de la normativa emitida por el Consejo Resolutivo, en cuanto al destino, criterios de uso y documentación de respaldo.

En el desarrollo de la auditoría, no se constataron aspectos de riesgo significativos en los procesos analizados, no obstante se observaron oportunidades de mejora, en relación con el fortalecimiento de los procedimientos existentes en la Corporación en materia de control de esta asignación, en particular respecto de aquellos contratos que estipulan documentos entregables, y que en algunos casos se entregan minutas, agendas temáticas o de actividades realizadas, sin un mayor contenido de fondo de la asesoría realizada.

La revisión comprendió los gastos asociados a 66 Diputados, que representa el 34,2% de los pagos realizados por la Corporación con cargo a esta asignación, para el periodo auditado, cuyo importe global ascendió a M\$ 1.766.601.-

En el siguiente cuadro se presenta la información general del trabajo realizado:

	Universo	Muestra de Auditoría	Coberturas
Asesores con contrato vigente	157	78	49,7%
Cantidad de facturas o boletas de honorarios pagadas	572	137	24,0%
Importe de honorarios o servicios pagados (M\$)	1.766.601	604.147	34,2%
Cantidad de Diputados que reciben asesorías externas	120	66	55,0%

(Continuación)

A partir de esta revisión, con el propósito de obtener información o antecedentes indispensables para completar el análisis de auditoría de la referida asignación, se emitieron 10 oficios de Solicitud de Aclaración, a igual número de Diputados y por idéntico número de asesorías, en cuyo caso, tenían asociados pagos de honorarios o prestaciones por un total de M\$ 71.931.-, lo que equivale al 11,9% del importe total de transacciones asociadas a la muestra de auditoría.

A la fecha, algunas Solicitudes de Aclaración se encontraban con respuesta pendiente y otras en evaluación de las respuestas remitidas por los parlamentarios.

El detalle de lo anterior se presenta en el Anexo del Informe.

ASIGNACIÓN: GASTOS OPERACIONALES – ÍTEM OFICINAS PARLAMENTARIAS

La auditoría consideró los gastos pagados con cargo al ítem de oficinas de los Diputados correspondientes a los Distritos números: 3, 4, 7, 8, 9, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 30, 31, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 53, 54, 55, 56, 57 y 58, los cuales resultaron seleccionadas en el sorteo efectuado el 29 de octubre de 2014 e incluyó la visita de oficinas, además de la revisión de la documentación de los gastos para el periodo comprendido entre los meses de marzo y septiembre de 2014, verificándose un uso de esta asignación, ajustado a los términos de la normativa emitida por el Consejo Resolutivo, en cuanto al destino, criterios de uso y documentación de respaldo.

En el desarrollo de la auditoría, no se constataron aspectos de riesgo significativos en los procesos analizados, no obstante se observaron algunas situaciones o incumplimientos excepcionales, que representan oportunidades de mejora, en relación con el fortalecimiento de los procedimientos existentes en la Corporación en materia de control de esta asignación, las que se presentan a continuación:

- Mantener debidamente actualizado el registro de bienes adquiridos con cargo a asignaciones parlamentarias, por conceptos de activo fijo.
- Gastos rendidos sin comprobantes o con comprobantes que no cumplen con las características establecidas por la norma (recibo de dinero o fotocopia del comprobante original).
- Compras menores de bienes y servicios no amparados en la normativa en general expresadas en la forma de aportes a terceros.
- Revisión de las rendiciones de Caja Chica, las que deberían ajustarse a lo establecido en la normativa.

La revisión comprendió la visita de 116 oficinas correspondientes a 50 Diputados, y que en términos de gastos, representa el 42,8% de los pagos realizados por este concepto en el periodo auditado, el cual para la Corporación totalizó M\$ 930.569.-

En el siguiente cuadro se presenta la información global del trabajo realizado, referida al periodo de auditoría:

(Continuación)

	Universo	Muestra de Auditoría	Coberturas
Cantidad de transacciones rendidas y pagadas	7.386	2.991	40,5%
Importe total de transacciones rendidas y pagadas (M\$)	930.569	398.593	42,8%
Cantidad de Diputados que rindieron gastos	120	50	41,7%

A partir de esta revisión, con el propósito de obtener información o antecedentes indispensables para completar el análisis de auditoría de la referida asignación, se emitieron 8 oficios de Solicitud de Aclaración, a igual número de Diputados, en relación con 40 transacciones asociadas a un total de M\$ 5.966.-, lo que equivale al 1,5% del importe total de gastos bajo revisión.

A la fecha, algunas Solicitudes de Aclaración se encontraban con respuesta pendiente y otras en evaluación de las respuestas remitidas por los parlamentarios. Asimismo, el Comité de Auditoría había emitido un Reparó, el cual se encontraba dentro del plazo normativo para ser resuelto.

El detalle de lo anterior se presenta en el Anexo del Informe.

Anexo: **Solicitudes de Aclaración Formuladas**

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: G. Operacionales - Ítems Difusión, Traslación, Correspondencia y Mat. Oficina.

DESCRIPCIÓN

Facturas de respaldo de los gastos presentados a reembolso, que no contenían evidencia de pago en el documento (firma del proveedor, timbre cancelado, etc.).

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- Dip. Pedro Browne U. (M\$ 512)
- Dip. Tucapel Jiménez F. (M\$ 1.684)
- Dip. Joaquín Tuma Z. (M\$ 5.712)
- Dip. Pepe Auth S. (M\$ 714)
- Dip. Ramón Barros M. (M\$ 900)
- Dip Guillermo Teillier D. (M\$ 1.309)
- Dip. Issa Kort G. (M\$ 5.831)
- Ex Dip. Marcelo Díaz D. (M\$ 6.218)

ESTADO ACTUAL

Aclarado. Se presentaron los antecedentes de respaldo evidenciando los pagos respectivos. A continuación el Comité de Auditoría dio por superadas las Solicitudes de Aclaración respectivas.

REPARO

- Ex. Dip. Juan Carlos Latorre C. (M\$ 714)
- Ex Dip. Miodrag Marinovic S. (M\$ 7.503)

ESTADO ACTUAL

Pendiente. A la fecha del informe, los ex Diputados no han presentado respuesta a las comunicaciones enviadas por el Comité de Auditoría.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: **G. Operacionales - Ítems Difusión, Traslación, Correspondencia y Mat. Oficina.**

DESCRIPCIÓN

Gasto cuya documentación de respaldo fue rendida -y reembolsada- en forma duplicada.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- Dip. Pedro Browne U. (M\$ 170)
- Dip. Guillermo Teillier D. (M\$ 61)
- Dip. Romilio Gutiérrez P. (M\$ 89)
- Dip. Issa Kort G. (M\$ 50)
- Ex Dip. Carolina Goic B. (M\$ 55)

ESTADO ACTUAL

Regularizado. En general, los Diputados señalaron que las situaciones observadas tuvieron origen en errores administrativos, instruyendo la restitución correspondiente con cargo a sus dietas parlamentarias. A continuación el Comité de Auditoría dio por superadas las Solicitudes de Aclaración respectivas.

REPARO

- Ex Dip. Juan Carlos Latorre C. (M\$ 210)
- Ex Dip. María Angélica Cristi M. (M\$ 50)

ESTADO ACTUAL

Pendiente. A la fecha del informe, los ex Diputados no han presentado respuesta a las comunicaciones enviadas por el Comité de Auditoría.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: **G. Operacionales - Ítems Difusión, Traslación, Correspondencia y Mat. Oficina.**

DESCRIPCIÓN

Compra de alimentos, servicios de restaurante u otros, incompatibles con la finalidad de la asignación.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- Dip. Pedro Browne U. (M\$ 228)
- Dip. Juan Luis Castro G. (M\$ 260)
- Ex Dip. María Angélica Cristi M. (M\$ 1.422)

ESTADO ACTUAL

Aclarado. Se presentaron antecedentes complementarios, los que resultaron satisfactorios, además, en el caso del Diputado Browne con una restitución de M\$ 54. A continuación el Comité de Auditoría dio por superadas las Solicitudes de Aclaración respectivas.

REPARO

- Dip. Javier Macaya D. (M\$ 51)

- Ex Dip. Juan Carlos Latorre C. (M\$ 78)
- Ex Dip. Alberto Cardemil H. (M\$ 70)
- Ex Dip. María Angélica Cristi M. (M\$ 1.653)

ESTADO ACTUAL

Aclarado. El diputado presentó antecedentes complementarios, los que resultaron satisfactorios. A continuación el Comité de Auditoría dio por resuelto el Reparó.

Pendiente. A la fecha del informe, los ex Diputados no han presentado respuesta a las comunicaciones enviadas por el Comité de Auditoría.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: **G. Operacionales - Ítems Difusión, Traslación, Correspondencia y Mat. Oficina.**

DESCRIPCIÓN

Comprobante de gasto rendido fuera del plazo que establece la normativa vigente para dicha instancia.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- Dip. Pedro Browne U. (M\$ 300)

ESTADO ACTUAL

Regularizado. El Diputado señaló que la situación observada tuvo origen en errores administrativos, instruyendo la restitución correspondiente con cargo a su dieta parlamentaria. A continuación el Comité de Auditoría dio por superada la Solicitud de Aclaración.

DESCRIPCIÓN

Diferencia entre el importe del comprobante de gasto documentado y el registro correspondiente efectuado en el sistema de asignaciones parlamentarias.

REPARO

- Ex Dip. Juan Carlos Latorre C. (M\$ 900)

ESTADO ACTUAL

Pendiente. A la fecha del informe, el ex diputado no ha presentado respuesta a las comunicaciones enviadas por el Comité de Auditoría.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: **G. Operacionales - Ítems Difusión, Traslación, Correspondencia y Mat. Oficina.**

DESCRIPCIÓN

Contrato de arriendo de vehículos utilizados en el ejercicio de la función parlamentaria, no disponibles en el archivo de la Corporación.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- . Dip. Tucapel Jiménez F.
- . Dip. Joaquín Tuma Z.
- . Dip. Ramón Barros M.
- . Dip. Issa Kort G.

ESTADO ACTUAL

Aclarado. Se presentaron antecedentes requeridos, los que resultaron satisfactorios. A continuación el Comité de Auditoría dio por superadas las Solicitudes de Aclaración respectivas.

REPARO

- . Dip. Javier Macaya D.

- . Ex Dip. Enrique Accorsi O.
- . Ex Dip. Gabriel Ascencio M.
- . Ex Dip. Alberto Cardemil H.
- . Ex Dip. Frank Sauerbaum M.

ESTADO ACTUAL

Aclarado. El diputado presentó antecedentes requeridos, los que resultaron satisfactorios. A continuación el Comité de Auditoría dio por resuelto el Reparación.

Pendiente. A la fecha del informe, los ex Diputados no han presentado respuesta a las comunicaciones enviadas por el Comité de Auditoría.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: **G. Operacionales - Ítems Difusión, Traslación, Correspondencia y Mat. Oficina.**

DESCRIPCIÓN

Se solicitó información complementaria a la factura o boleta, que permitiera verificar la relación del gasto (mantención de vehículo), con el propietario de éste en los términos establecidos por la normativa.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- . Dip. Pedro Browne U. (M 125)
- . Dip. Tucapel Jiménez F. (M\$ 318)
- . Dip, Nicolás Monckeberg D. (M\$ 1.501)
- . Dip. Luis Lemus A. (M\$ 380)
- . Dip. Arturo Squella O. (M\$ 117)
- . Dip. José Manuel Edwards S. (M\$ 254)
- . Dip. Romilio Gutiérrez P. (M\$ 1.005)
- . Ex Dip. Adriana Muñoz D. (M\$ 249)
- . Ex Dip. Iván Moreira B. (M\$ 137)
- . Ex Dip. Marcelo Díaz D. (M\$ 51)

REPARO

- . Dip. Marcos Espinoza M. (M\$ 117)

- . Ex Dip. Alberto Cardemil H. (M\$ 1.121)
- . Ex Dip. Mónica Zalaquett S. (M\$ 208)

ESTADO ACTUAL

Aclarado. Se presentaron antecedentes requeridos, los que resultaron satisfactorios. A continuación el Comité de Auditoría dio por superadas las Solicitudes de Aclaración respectivas.

ESTADO ACTUAL

Regularizado. El diputado presentó antecedentes complementarios, además, instruyendo la restitución correspondiente con cargo a su dieta parlamentaria. A continuación el Comité de Auditoría dio por resuelto el Reparó.

Pendiente. A la fecha del informe, los ex Diputados no han presentado respuesta a las comunicaciones enviadas por el Comité de Auditoría.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: G. Operacionales - Ítems Difusión, Traslación, Correspondencia y Mat. Oficina.

DESCRIPCIÓN

Gastos registrados en el sistema de asignaciones parlamentarias sin la correspondiente documentación de respaldo.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- Dip. Romilio Gutiérrez P. (M\$ 400)

ESTADO ACTUAL

Regularizado. El Diputado señaló que la situación observada tuvo origen en errores administrativos, instruyendo la restitución correspondiente con cargo a su dieta parlamentaria. A continuación el Comité de Auditoría dio por superada la Solicitud de Aclaración.

REPARO

- Dip. Arturo Squella O. (M\$ 200)
- Dip. Ramón Barros M. (M\$ 120)

- Ex Dip Alberto Cardemil H. (M\$ 2.099)
- Ex Dip. María Angélica Cristi M. (M\$ 764)

ESTADO ACTUAL

Regularizado. Los Diputados señalaron que las situaciones observadas tuvieron origen en errores administrativos, instruyendo la restitución correspondiente con cargo a sus dietas parlamentarias. A continuación el Comité de Auditoría dio por resueltos los Reparos respectivos.

Pendiente. A la fecha del informe, los ex Diputados no han presentado respuesta a las comunicaciones enviadas por el Comité de Auditoría.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: **G. Operacionales - Ítems Difusión, Traslación, Correspondencia y Mat. Oficina.**

DESCRIPCIÓN

Gastos incurridos en impresos, respecto de los cuales no se adjuntó un ejemplar de muestra como señala la normativa, que permita verificar la relación del gasto con la función parlamentaria.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- . Dip. Nicolás Monckeberg D. (M\$ 158)
- . Dip. Felipe Ward E. (M\$ 1.131)
- . Dip. Pepe Auth S. (M\$ 2.320)
- . Dip. Marcos Espinoza M. (M\$ 1.514)
- . Dip. José Manuel Edwards S. (M\$ 751)
- . Dip. Guillermo Teillier D. (M\$ 1.880)*
- . Dip. Tucapel Jiménez F. (M\$ 1.187)*
- . Dip. Cristina Girardi L. (M\$ 5.212)*
- . Ex Dip. Carolina Goic B. (M\$ 2.952)
- . Ex Dip. María Angélica Cristi M. (M\$ 2.072)*

REPARO

- . Dip. José Manuel Edwards S. (M\$ 1.754)
- . Ex Dip. Carolina Goic B. (M\$ 1.904)
- . Ex Dip. Alberto Cardemil H. (M\$ 2.025)*

- . Ex Dip. Miodrag Marinovic S. (M\$ 362)
- . Ex Dip. Frank Sauerbaum M. (M\$ 287)
- . Ex Dip. Enrique Accorsi O. (M\$ 571)

ESTADO ACTUAL

Aclarado. Se presentaron antecedentes complementarios, los que resultaron satisfactorios, además, en el caso del Diputado Espinoza con una restitución de M\$ 70. A continuación el Comité de Auditoría dio por superadas las Solicitudes de Aclaración respectivas.

* Incluye gastos regularizados mediante Res. N° 063/2014 del Consejo Resolutivo.

ESTADO ACTUAL

Regularizado. El diputado Edwards y la ex Diputada Goic presentaron antecedentes complementarios, instruyendo, además, la restitución correspondiente con cargo a sus dietas parlamentarias. A continuación el Comité de Auditoría dio por resueltos los Reparos respectivos.

* Gastos regularizados mediante Res. N° 063/2014 del Consejo Resolutivo.

Pendiente. A la fecha del informe, los ex Diputados no han presentado respuesta a las comunicaciones enviadas por el Comité de Auditoría.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: **G. Operacionales - Ítems Difusión, Traslación, Correspondencia y Mat. Oficina.**

DESCRIPCIÓN

Gasto rendido con comprobante que no cumple con características establecidas por la norma (recibo de dinero u otro).

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- Dip. Felipe Ward E. (M\$ 245)

ESTADO ACTUAL

Aclarado. Se presentaron antecedentes requeridos, los que resultaron satisfactorios. A continuación el Comité de Auditoría dio por superada la Solicitud de Aclaración.

REPARO

- Dip. Alejandro Santana T. (M\$ 70)
- Dip. Alejandra Sepúlveda O. (M\$ 7.390)*

ESTADO ACTUAL

Regularizado. El diputado Santana presentó antecedentes complementarios, instruyendo, además, la restitución correspondiente con cargo a su dieta parlamentaria. A continuación el Comité de Auditoría dio por resueltos los Reparos respectivos.

* Gastos regularizados mediante Res. N° 038/2015 del Consejo Resolutivo.

- Ex Dip. Frank Sauerbaum M. (M\$ 1.828)
- Ex Dip. Mónica Zalaquett S. (M\$ 172)

Pendiente. A la fecha del informe, los ex Diputados no han presentado respuesta a las comunicaciones enviadas por el Comité de Auditoría.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: **G. Operacionales - Ítems Difusión, Traslación, Correspondencia y Mat. Oficina.**

DESCRIPCIÓN

Gastos por conceptos no contemplados en la normativa (donaciones o similares y otros).

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- Dip. Romilio Gutiérrez P. (M\$ 1.216)
- Dip. Tucapel Jiménez F. (M\$ 172)
- Dip. Jorge Sabag V. (M\$ 571)
- Dip. Luis Lemus A. (M\$ 300)

ESTADO ACTUAL

Regularizado. En general, los Diputados señalaron que las situaciones observadas tuvieron origen en errores administrativos, instruyendo la restitución correspondiente con cargo a sus dietas parlamentarias. A continuación el Comité de Auditoría dio por superadas las Solicitudes de Aclaración respectivas.

REPARO

- Dip. Ramón Barros M. (M\$ 594)
- Dip. Alejandro Santana T. (M\$ 251)

- Ex. Diputada Mónica Zalaquett S. (M\$ 1.332)
- Ex Dip. María Angélica Cristi M. (M\$ 305)

ESTADO ACTUAL

Regularizado. Los Diputados presentaron antecedentes complementarios e instruyeron, además, la restitución correspondiente con cargo a sus dietas parlamentarias. A continuación el Comité de Auditoría dio por resueltos los Reparos respectivos.

Pendiente. A la fecha del informe, las ex diputadas no han presentado respuesta a las comunicaciones enviadas por el Comité de Auditoría.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: **G. Operacionales - Ítems Difusión, Traslación, Correspondencia y Mat. Oficina.**

DESCRIPCIÓN

Gastos por traslado de delegaciones o agrupaciones de personas al Congreso Nacional, principalmente, concepto que no se encontraba contemplado ni amparado en la normativa.

REPARO

- . Dip. Pedro Browne U. (M\$ 2.820)
- . Dip. Guillermo Teillier D. (M\$ 2.630)
- . Dip. Nicolás Monckeberg D. (M\$ 1.470)
- . Dip. Cristina Girardi L. (M\$ 3.628)
- . Dip. José Manuel Edwards S. (M\$ 80)
- . Dip. Javier Macaya D. (M\$ 300)
- . Dip. Alejandra Sepúlveda O. (M\$ 790)
- . Ex Dip. Mónica Zalaquett S. (M\$ 600)

ESTADO ACTUAL

Aclarado. En virtud de lo dictaminado por el Consejo Resolutivo en Oficio 038/2015, del 10/Jun/2015, el Comité de Auditoría consideró superados los Reparos respectivos atendido el nuevo criterio normativo adoptado por dicho Consejo.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: **G. Operacionales - Ítems Difusión, Traslación, Correspondencia y Mat. Oficina.**

DESCRIPCIÓN

Respecto de algunos gastos, su documentación de respaldo no permitía verificar si se encontraban amparados por la normativa vigente, por lo que se solicitaron antecedentes adicionales.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- . Dip. Jorge Sabag V. (M\$ 2.800)
- . Dip. Jorge Tarud D. (M\$ 300)
- . Dip. Nicolás Monckeberg D. (M\$ 7.000)
- . Dip. Enrique Van Rysselberghe H. (M\$ 9.093)
- . Dip. Cristina Girardi L. (M\$ 6.097)
- . Dip. Juan Luis Castro G. (M\$ 7.800)
- . Dip. Arturo Squella O. (M\$ 54)
- . Dip. Marcelo Schilling R. (M\$ 4.827)
- . Dip. Matías Walker P. (M\$ 1.191)
- . Dip. Pepe Auth S. (M\$ 7.726)
- . Dip. José Manuel Edwards S. (M\$ 1.330)
- . Dip. Marcos Espinoza M. (M\$ 2.722)
- . Dip. Ramón Barros M. (\$ 1.432)
- . Dip. Issa Kort G. (M\$ 6.790)
- . Dip. Alejandra Sepúlveda O. (M\$ 5.200)
- . Dip. Felipe Ward E. (M\$ 20.094)
- . Dip. Romilio Gutiérrez P. (M\$ 1.958)
- . Dip. Pedro Browne U. (M\$ 512)*
- . Ex Dip. Felipe Harboe B. (M\$ 563)
- . Ex Dip. Marcelo Díaz D. (M\$ 5.362)
- . Ex Dip. Iván Moreira B. (M\$ 1.012) *
- . Ex Dip. Carolina Goic B. (M\$ 950)*
- . Ex Dip. Adriana Muñoz D. (M\$ 2.463)**

ESTADO ACTUAL

Aclarado. Se presentaron antecedentes complementarios, los que resultaron satisfactorios, además, en el caso del Diputado Gutiérrez P. con una restitución de M\$ 893. A continuación el Comité de Auditoría dio por superadas las Solicitudes de Aclaración respectivas.

* Incluye gastos regularizados mediante Res. N° 063/2014 del Consejo Resolutivo.

** Incluye gasto por M\$ 2.030, el cual está sujeto a una presentación al Consejo Resolutivo.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: **G. Operacionales - Ítems Difusión, Traslación, Correspondencia y Mat. Oficina.**

DESCRIPCIÓN

Respecto de algunos gastos, su documentación de respaldo no permitía verificar si se encontraban amparados por la normativa vigente, por lo que se solicitaron antecedentes adicionales.

REPARO

- Dip. Javier Macaya D. (M\$ 439)

- Dip. Alejandro Santana T. (\$ 309)
- Dip. Felipe Ward E. (M\$ 1.560)
- Ex Dip. Carolina Goic B. (M\$ 111)

- Ex Dip. Enrique Accorsi O. (M\$ 5.200)
- Ex Dip. Gabriel Ascencio M. (M\$ 1.000)
- Ex Dip. Alberto Cardemil H. (M\$ 214)
- Ex Dip. Juan Carlos Latorre C. (M\$ 3.485)
- Ex Dip. Miodrag Marinovic S. (M\$ 2.149)
- Ex Dip. Frank Sauerbaum M. (M\$ 65)
- Ex Dip. Pedro Velásquez S. (M\$ 405)

ESTADO ACTUAL

Aclarado. El diputado presentó antecedentes requeridos, los que resultaron satisfactorios. A continuación el Comité de Auditoría dio por resuelto el Reparo.

Regularizado. Los Parlamentarios presentaron antecedentes complementarios, instruyeron, además, la restitución correspondiente con cargo a sus dietas parlamentarias. A continuación el Comité de Auditoría dio por resueltos los Reparos respectivos.

Pendiente. A la fecha del informe, los ex Diputados no han presentado respuesta a las comunicaciones enviadas por el Comité de Auditoría.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: Asesorías Externas.

DESCRIPCIÓN

Respecto de algunas asesorías, la información disponible no permitía verificar si éstas se encontraban amparadas por la normativa vigente, por lo que se solicitaron antecedentes complementarios.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- Dip. Arturo Squella O. (M\$ 2.550)
- Dip. Luis Lemus A. (M\$ 10.008)
- Dip. Marcelo Schilling R. (M\$ 4.231)

- Dip. Cristian Campos J. (M\$ 10.703)
- Ex Dip. Giovanni Calderón B. (M\$ 6.300)

ESTADO ACTUAL

Pendiente. Las respuestas entregadas por los Diputados, se encontraban en proceso de evaluación del Comité de Auditoría a la fecha de este informe.

Pendiente. A la fecha del informe, no se han presentado respuestas a las comunicaciones enviadas por el Comité de Auditoría.

DESCRIPCIÓN

Diferencia (pago en exceso) entre el importe indicado en el contrato y la suma total pagada al Asesor por la prestación de los servicios contratados.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- Dip. Ricardo Rincón G. (M\$ 2.073)

ESTADO ACTUAL

Pendiente. La diferencia se generó por el pago de una cuota adicional a lo establecido en el contrato. En proceso de análisis del Comité de Auditoría.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: Asesorías Externas.

DESCRIPCIÓN

Respecto de algunas asesorías, se solicitaron antecedentes aclaratorios para verificar su relación con la función parlamentaria, en atención a que éstas incluían la realización de encuestas con información electoral.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- Dip. Romilio Gutiérrez P. (M\$ 5.000)
- Dip. Lautaro Carmona S. (M\$ 4.850)

- Dip. Mario Venegas C. (M\$ 6.000)
- Ex Dip. Giovanni Calderón B. (M\$ 6.500)

ESTADO ACTUAL

Pendiente. Las respuestas entregadas por los Diputados, se encontraban en proceso de evaluación del Comité de Auditoría a la fecha de este informe.

Pendiente. A la fecha del informe, no se han presentado respuestas a las comunicaciones enviadas por el Comité de Auditoría.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: Gastos Operacionales - Ítem Oficinas Parlamentarias.

DESCRIPCIÓN

Realización de actividades en las oficinas parlamentarias, cuya naturaleza no se encuentra amparada por la normativa, en concreto, prestaciones remuneradas de salud y similares. Asimismo, parte del tiempo del personal de apoyo es destinado a la coordinación de dichas actividades.

REPARO

- Dip. Karla Rubilar B.

ESTADO ACTUAL

Pendiente. Sin respuesta a la fecha de este informe, aunque con plazo vigente para resolver el Reparo, según corresponda.

DESCRIPCIÓN

Realización de actividades en las oficinas parlamentarias, cuya naturaleza no se encuentra amparada por la normativa.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- Dip. Joaquín Lavín L. (clases de baile dirigidas a vecinos de la sede distrital)
- Gabriel Silver R. (prestaciones no remuneradas de psicopedagogas en práctica, a niños de escasos recursos).

ESTADO ACTUAL

Aclarado. Las actividades mencionadas fueron cesadas, indicando los Diputados que su realización fue de carácter excepcional. A continuación el Comité de Auditoría dio por superadas las Solicitudes de Aclaración respectivas.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: Gastos Operacionales - Ítem Oficinas Parlamentarias.

DESCRIPCIÓN

Gasto rendido con comprobante que no cumple con características establecidas por la norma (recibo de dinero u otro).

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- Dip. Marisol Turres F. (M\$ 1.634)
- Dip. José Miguel Ortiz N. (M\$ 150)
- Dip. Felipe Kast S. (M\$ 315)

ESTADO ACTUAL

Aclarado. Se presentaron antecedentes requeridos, los que resultaron satisfactorios. A continuación el Comité de Auditoría dio por superada la Solicitud de Aclaración.

Pendiente. A la fecha del informe, los Diputados no han presentado respuesta a las comunicaciones enviadas por el Comité de Auditoría.

DESCRIPCIÓN

Gasto por estacionamiento cuya documentación de respaldo fue rendida -y reembolsada- en forma duplicada.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- Dip. Felipe Kast S. (M\$ 173)

ESTADO ACTUAL

Pendiente. A la fecha del informe, el diputado no ha presentado respuesta a la comunicación enviada por el Comité de Auditoría.

Solicitudes de Aclaración y Reparos Formulados

Asignación: Gastos Operacionales - Ítem Oficinas Parlamentarias.

DESCRIPCIÓN

Respecto de algunos gastos, su documentación de respaldo no permitía verificar si se encontraban amparados por la normativa vigente, por lo que se solicitaron antecedentes adicionales.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- Ex Dip. Jorge Insunza G. (M\$ 1.250)

ESTADO ACTUAL

Aclarado. El ex diputado presentó antecedentes detallando los servicios prestados, los que se encontraban en conformidad con la normativa. A continuación el Comité de Auditoría dio por superada la Solicitud de Aclaración.

DESCRIPCIÓN

Comprobante de gasto por consumo de agua anterior al plazo de arriendo de la sede parlamentaria.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

- Dip. Joaquín Lavín L. (M\$ 101)

ESTADO ACTUAL

Pendiente. A la fecha de este informe, en proceso de restitución.



COMITÉ DE AUDITORÍA PARLAMENTARIA

Eduardo Pérez C.
Abogado - Coordinador

Bernardo Mateluna P.
Especialista de Auditoría

Carlos Fuentes B.
Contador Auditor

